

## Anexo 1. Textos

### Texto 1

*“Pero no faltaron otros indicios y testimonios, de los que suele dar el señor, para manifestar la gloria de sus siervos. Entre los quales fue vno el de aquel varon Apostolico, y de tan conocida virtud, fray Nicolas Factor, de la orden de nuestro glorioso Padre san Francisco, e hijo de la prouincia de Valencia: el qual como estuuiesse en Valencia, quando acaecio su muerte de la santa Princesa, en s. Lorenço del Escorial, y le rogasse vna señora muy deuota suya, que se llamaua doña Leonor Manuel, Marquesa de Nauarres, que encomendasse al Señor el alma de la dicha Princesa, el sieruo de Dios sonriéndose, respondió, que ya estaua gozando de Dios en el cielo. Y preguntándole con instancia, como sabia aquello? Dixo: Que luego como supo su muerte (pocos días auia) determino decir vna Missa por ella, y diziendola, le auia aparecido a vn lado del altar el alma de la Princesa, acompañada de algunas santas sus deuotas: y nombrè entre otras a Santa Dorotea, Santa Inés y Santa María Magdalena. Este testimonio dio juramento, interrogada la dicha Marquesa, y dixo mas, que sabia que de aquellas santas era especialmente deuota la santa Princesa estando en vida”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 60v.

## Texto 2

*“Estando el santo fraile Julián en el lugar de Paracuello, tres leguas de Madrid, un día por el fin de setiembre del año de mil y seiscientos y tres (...) aparecerían en el cielo dos nubes coloradas, una en la parte del oriente y otra en la del occidente, y se juntarían en una, al tiempo que se juntasen saldría del purgatorio y entraría en la gloria el ánima del católico rey don Felipe segundo, y que esto les daba por señal infalible desta verdad, rogándoles que tuviesen cuenta con que les decía (...)*

*Quiso Dios revelar esto al santo fray Julián, como había revelado al santo fray Nicolás Factor que se había salvado el alma de la princesa doña Juana, hermada deste católico rey, y como había revelado el bienaventurado fray Gonzalo Méndez (todos tres frailes de san francisco) que el alma del emperador Carlos V, padre del dicho rey, había partido al cielo después de haber estado algunos años en el purgatorio”*

PORREÑO, Baltasar (2001): *Dichos y hechos del señor rey don Felipe segundo*. Edición de Paloma Cuenca, introd. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Madrid, Turner-Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 23.

## Texto 3

*“Vispera de san juan bautista (de doce a una de la noche) plugo a nuestro señor de alumbrar a su Magt., como por sus cartas verá, de una hija. Su Mgt. quedó tan buena (...) y también lo está la Sa. Infante recién nacida. (...) y el Príncipe besa las manos de V. Magt. y dice que su hermana es muy bonita y que se parece a él...”*

Carta de don Juan de Zúñiga al emperador, escrita el 24 de junio de 1535. Reproducida en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 47.

#### **Texto 4**

*“... el buen cuidado y solicitud, que la Emperatriz su madre tenia, de que se criassen sus hijos, en temor y amor de Dios, y aprendiessen desde la niñez, los ejercicios virtuosos, en que se auian de emplear despues toda su vida: para esto procuraua que los maestros, y los ayos, y las personas a cuyo cargo estauan fuessen tales, que se pudiessen prometer muy acertado y benos enseñamientos, assi de sus obras, como de su doctrina y palabras. Y no contento con esso la buena madre, ella misma muchos ratos enseñaua a sus hijos doctrina del cielo, haziendo con ellos oficios de maestra”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fols. 4v-5r.

#### **Texto 5**

*“en la primera edad, aunque niña, en ninguna de sus acciones mostraua que lo era, según la gravedad, madurez y reporte que tenía en todas ellas”*. Y seguidamente añadía: *“en los mismos juegos y niñerías, mostraua tanta seueridad y cordura, que causaua temor y espanto a las otras niñas”*.

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 4v.

## Texto 6

*“Infanta, a quien Dios había dotado de extraordinarias dotes intelectuales. Apenas tenía ocho años, cuando ya sabía leer clara y distintamente, no solo en libros de romance sino también en los de lengua latina, y aun poseía ya muy buenos principios y noticia de ella, causando sus progresos gran asombro en el bachiller Quadra. Tenía extremada gracia en todo cuanto emprendía; en cosas de labor era habilísima, y no lo era menos en la música, así de canto llano, como de contrapunto y canto de órgano. Tocaba diferentes instrumentos, y desde su niñez fue muy inclinada a esta bella arte, siendo el que mejor prefería de todos los honestos entretenimientos que en Palacio podía disfrutar”.*

DANVILA Y BURGUERO, Alfonso (1900): *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo (1538-1613)*, Madrid, Imp. de Fortanet, p. 21.

## Texto 7

*“Fue orden del cielo, y soberana providencia del muy alto Señor, que saliessen estas dos Aguilas Reales de vn mismo nido, y que caminasen por diferentes tierras, la vna hazia el Oriente, la otra hazia el Occidente, ajuntadas con el vinculo del matrimonio santo; la vna con el Principe de Bohemia, la otra con el de Portugal; para que entre las dos ilustrasen casi medio mundo todo, y con el resplandor de sus heroicas virtudes hermoseasen la redondez de la tierra”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 3r.

## Texto 8

*“La princesa está en su noveno mes de embarazo, y es un ángel, mas un poco seca de condición, y conviene que no lo sea con la Reyna...”*

Escrito de don Luis Sarmiento de Mendoza dirigido al Emperador desde Lisboa, 17 de diciembre de 1553, AGS, Estado, leg. 376. Reproducido en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 169.

### **Texto 9**

*“...la Serenísima princesa queda tan moza viuda como vuestra Magestad mejor sabe que lo es y los pocos casamientos o ninguno de hombre que ay en la cristiandad para su alteza de la cual tengo gran lastima de que V. Mag. no la haya visto y tratado después que ya es mujer por que es la mas real casa y el mayor valor que nunca tuvo mujer en el mundo, y hermosa como un angel que para hija no se como ha de poder ser su estado en Portugal, y yo no dexare decir como tan viejo criado de V. Mag. y que tanto deseo su servicio que si el príncipe mi señor a de salir de Castolla como V. Mag. me dicen que lo tiene ordenado que sería par el servicio de Vd. Mag. y bien de aquellos reinos que la princesa se volviese a ellos y asistiese a la gobernación de ellos con el consejo del estado que Vd. Mag, le ordenase, y firmase como lo hacía la Serenísima reyna de Bohemia que aquellos reinos como Vd. Mag. sabe mejor es necesario que los gobierne persona real cuando mas hija de Vd. Mag...”*

Escrito de Luis Sarmiento de Mendoza dirigido al emperador, fechado en Lisboa a 16 de enero de 1554. AGS, Estado, leg. 376, fol. 76. Reproducido en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, pp. 184-85.

### **Texto 10**

*“...que si Dios ordenare que los dichos señores príncipes passen de la vida presente primero que las dichas señoras infantas que cada una de ellas respectivamente y sus criados se puedan partir de los dichos reynos y señoríos queriéndolo hazer y se puedan venir la señora infanta doña María destos reynos de Portugal y la señora infanta doña Juana yr a los reinos de Castilla o a orta cualquier parte donde a cada una dellas pluguiere sin les ser puesto impedimento alguno ny a los que con ellos fueren y vinieren ny en cosa alguna que ellas ni ellos raygan o lleven consigo y quisieren traer o llevar sin ser obligados de hacer licencia del Rey y señor que entonces fuere...”*

Clausula de las capitulaciones matrimoniales dobles de la infanta Juana con el príncipe heredero de Portugal, y del príncipe Felipe con la infanta portuguesa María Manuela. Reproducida en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, pp. 185-86. A su vez en: AGS, *Tratados con Portugal*, leg. 7, fol. 1.

### **Texto 11**

*“conoscéis que la Princesa es más ativa (que su hermana María) y entonces ouo tales desórdenes, mirad que dexéis expresamente proveído que no solo ella se temple en lo que ha de proveer, para los del Consejo que se lo ha de consultar...”*

Escrito de Carlos V a Felipe II desde Bruselas el 30 de abril de 1554. Reproducido por FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus documental de Carlos V*, tomo IV, DCII, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 33-38.

## Texto 12

*“Llegó la princesa, muy cubierta de luto, de tal manera, que por un buen rato nunca pudo verle el príncipe su muy hermoso rostro, hasta que S.A. le suplicó muchas veces fuese servida de descubrir y alzase algún tanto del manto que sobre los ojos traía derrocado. Y la princesa, como no pudiese hacer otra cosa, por ser el príncipe y su hermano, descubrió su rostro bañado en vivas lágrimas, de que el príncipe mostró gran sentimiento, así de ver á la princesa representar tanta tristeza, como ver a las damas de la misma manera y criados...”*

DANVILA Y BURGUERO, Alfonso (1900): *Don Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo (1538-1613)*, Madrid, Imp. de Fortanet, p. 54. Este autor reproduce lo que dijo Andrés Muñoz, *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra*, Sociedad de Bibliófilos españoles, Madrid, 1877. El autor fue criado del infante don Carlos y la obra se editó por primera vez en Zaragoza en 1554.

## Texto 13

*“...yo habré de salirle al camino por la posta y vella y comunicalle algunas cosas que convendrá advertilla. Y no fuera razón dexar de vella por tn pocos días, quanto más que nose perderá tiempo porque mandaré partir mi casa y irla he alcanzar por la posta”*

Escrito del príncipe Felipe al emperador desde Valladolid, del 11 de mayo de 1554. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCIII, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 44-52. También en su obra *Felipe II y su tiempo*, Madrid, España-Calpe, 1998.

#### **Texto 14**

*“y pueda proveer y provea en nuestro nombre, como Nos mismo le podríamos proveer, todos los offiçios y cargos, así de justicia y governaçión como de otra manera qualquiera que sea de los dichos nuestros Reynos y Señoríos, y hazer mercedes y gracias de qualesquier tenencias, alcaldías y veinteiquatrías y regimientos, juradurías y otros qualesquier offiçio y cosas de qualquier que sean, así por renunciación como por vacaçion y en otra qualquier manera (...) y finalmente pueda hazer y proveer y provea todo aquellos que nosotros mismos podríamos hazer y proveer de qualquier calidad y condición que sea o ser pueda...”*

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCI, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 33-38.

#### **Texto 15**

*“Y de más desto por el presente y hasta que la dicha serenísima Prinçesa tenga más esperiencia y noticia de las personas que hay en el Reyno convenientes y suficientes para semejantes cargos, habiéndolo ella comunicado con los dichos Presidente y Joan Vázquez, consultará a su Magd. la provición de los lugares que vacaren en el Consejo de Navarra, Audiencia de Galizia y los Grados de Sevilla, y los corregimientos de Granada, Córdoba y Segovia”.*

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1979): *Corpus Documental de Carlos V*, Tomo IV, DCXVI, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 112-117.

## Texto 16

*“Las consultas del Consejo Real los viernes; y porque en ellas se ofrecen negocios que importaba mirarse más, respondiese quería pensar en ello, y después con el Presidente y el Secretario Juan Vázquez de Molina proveyese. Dejo en el Consejo de Estado al Presidente de Castilla, Arzobispo de Sevilla, á Don Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondejar, al Marqués de Cortes, á Don Antonio de Rojas, á Don García de Toledo y á Juan Vázquez, secretario. Advirtió se hallasen presentes tratando las cosas de la Corona de Castilla al Licenciado Otalora y el Doctor Martín de Velasco, y en las de Aragón el Vicecancellor y un Regente. En las cosas ordinarias de la guerra entendiesen los dos Marqueses, y Don Antonio de Rojas, y Don García de Toledo, y el secretario Juan Vázquez, y siendo menester Letrados, el Doctor Velasco, y el Marqués de Mondejar señalase las provisiones y cartas que la Princesa firmase, y se juntasen dos días en cada semana. Se cuidase de las fronteras, y mirase mucho los que ponían en su guarda... La Princesa oyese misa públicamente, y señalase algunas horas para dar audiencia, recibiese las peticiones, y las remitiese dando respuestas generales y de contento...”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo I, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), pp. 21-22.

## Texto 17

*“La qual sin duda fue vna de las mayores empresas, y mas notables hazañas que hizo la Serenissima Princesa, y de que mayor corona aura tenido en el cielo, por la grande honra y gloria de Dios, que se ve al ojo auer resultado della”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 16r.

## Texto 18

*“Tubo gran quenta y cuidado de socorrer al dicho monasterio con sus limosnas tiniendole principalmente de lo que toca al culto divino para que se celebre con mayor devocion religion decencia y autoridad y que la iglesia del dicho monasterio fuese por seruida reciui los capellanes y cantores que para ello tubo y para que siruiesen en las fiestas o solemnidades y otras deuociones que tenían de costumbre (...) De manera que no les faltase cosa alguna para que estando el dicho convento y Religiosas del mas libres y desembaraçadas desde cuidado lo empleasen como lo hacían en la vida contemplativa conforme a su rregla y rigor de probreca”*

Monasterio de las Descalzas Reales: *Escritura de fundación del Convento de monjas franciscanas descalzas de Madrid, por Doña Juana de Austria, 9 de agosto de 1572 (Manuscrito), edición de 1623, fols. 1r-1v.*

## Texto 19

*“Gouernando pues la dicha Princesa todos estos Reynos y Prouincias de España, con grandissima satisfacion del Emperador su padre y de todos los demás (...) tuuo deseo grandissimo, e inspiración del cielo, de emplearse toda, junto con la hazienda y bienes temporales que tenía, en alguna obra que fuese muy acertada y encaminada al seruicio de nuestro Señor, y para su honra y gloria (...) Despertola también para lo mismoa lo que muchas vezes oyò decir al Apostolico varón, el gran padre Francisco de Borja (...). Con este padre conuersaua la bendita Princesa, y a el dio razón de sus santos intentos (...) Persuadiola mucho quan acertado era su deseo, en querer trocar los bienes temporales por los eternos, y que ningun epleo podía hazer de aquellos tan ien parecido a los ojos de Dios, ni tan importate para el bien de su alma, como era fundar mayorazgos, no de la tierra sino del cielo; o de los que perecen y se acaban con la breuedad del tiempo, sino de los que duran y permanecen en los siglos eternos”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fols. 16v-17r.

## **Texto 20**

*“Para que su santo nombre sea continuamente alabado y para que se ruegue a dios por mi que sea seruido di guiarme y encaminarme en la carrera de la salvacion y por el bien y beneficio de mi anima y por las animas del emperador y emperatriz mis señores padre y madre y por el anima anssimismo del senrenissimo y muy alto príncipe don Juan de Portugal mi señor y marido que dios tenga en su gloria y por (...) el rey don Phelipe mi señor y germano y del serenissimo Rey de Portugal don Sebastian mu muy amado hixo que dios los tenga y mantenga en su santo seruicio”*

Monasterio de las Descalzas Reales: *Escritura de fundación del Convento de monjas franciscanas descalzas de Madrid, por Doña Juana de Austria, 9 de agosto de 1572 (Manuscrito), edición de 1623, fol. 6r.*

## **Texto 21**

*“Aunque todas las cosas del seruicio del Señor quería que se hiziessen puntualísimamente, pero en lo que toca al culto diuino, y a la veneración deuida al santissimo Sacramento, era verdaderamente estremada. Toda la fundación deste conuento, y toda la hazienda y cuidado que puso en ella, parece que yua encaminada a este fin y efecto, de que el Santissimo Sacramento, y la honra deuida a tan alto misterio”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 35v.

## Texto 22

*“Y lo que mas es de considerar, que quando se començò a celebrar y festejar esta fiesta en eta santa Iglesia, estaua tan caída la deuocion acerca desto, y tan olvidada la veneración deuidas al santissimo Sacramento, que casi no auia memoria della en España; alomenos para celebrarse con la puntualidad deuida. Aquí se començò, y de aquí se fue estendiendo poco a poco, por toda Castilla, y por toda España, lo qual se deue a la deuoción desta santa Princesa”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 36v.

## Texto 23

*“El cual sagrario trazó y mandó labrar (Juana de Austria) muy curiosamente porque siendo lugar pequeño por ser el techo de espejos parece muy mayor a los que le miran, las paredes y armarios de él están muy bien compuestos con viriles cristalinos, para que mejor por ellos se vean las sagradas reliquias, las columnas y edificio muy bien estofado y dorado, el cielo de la pieza más afuera tiene un lienzo pintado con una paloma grande en medio de muchas nubes representando la venida del Espíritu Santo que hace muy lindo adorno los días que se adereza en las particulares fiestas de las principales reliquias que en él hay, que son el día de las Once Mil Vírgenes, día de San Mauricio por esta en él el cuerpo de uno de sus compañeros, el glorioso alférez San Vitor, y el día de los Santos Inocentes, y el día de San Valerio, discípulo del apóstol Pedro. En estos cuatro días con licencia de los preladados se abre la ventanilla por donde las monjas comulgan para que el pueblo vea y goce de este santo tesoro”*

María de los Ángeles (atribuido) (1598): *Crónica e historia verdadera de las cosas memorables y particulares del santo convento de la Madre de Dios de Consolación de Madrid, y de su fundación y principio*. Reproducido en BOSCH MORENO, Victoria (2018): “«Para que el pueblo vea y goce de este santo tesoro», una aproximación al relicario de las Descalzas Reales de Madrid durante los siglos XVI y XVII” en MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (dirs.): *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, Gijón, Trea, pp. 185-187.

#### **Texto 24**

*“Item, vna arquilla de plata, con la cabeça y vna espalda, y otros muchos huessos de santa Inés, hija del Rey de Vngria, la qual el Emperador Rodolfo su sobrino embiò a su Alteza”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 49r.

#### **Texto 25**

*“Acabada pues la obra de la iglesia ordenò su Alteza, la pieza del Sacrario ò Relicario, donde auia de colocar las santas reliquias que tenia, y las que esperaua de Roma, y dela Emperatriz, su hermana, para que quedassen dentro de la clausura del monasterio, y assi estuuiesen mas bien guardadas y respetadas”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 48v.

#### **Texto 26**

*“De las quales la mayor parte le embiò de Alemania la Magestad Cesarea de la Emperatriz su hermana, que son las siguientes. Primeramente de la compañía de las onze mil Virgenes, ay en el relicario mas de cinquenta cabeças, y muchos huessos de las mismas santas, y vna mexilla de la bienaventurada santa Vrsula. Ay algunos huesso de san Deonoto, y la cabeça de santa Isabel, hija del Rey de Vngria, la de San Hermagora, y la de santa Cristina, todas las quales embiò la dicha Emperatriz a su Alteza”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 49r.

### **Texto 27**

*“En el año 1566 viniendo de Alemania la Reyna doña Ana nuestra señora, hija del Emperador Maximiliano y de la dicha Emperatriz María, a casar con el Rey Don Felipe Segundo, traxo a su tia la Serenissima Princesa para su monasterio, el cuerpo del glorioso mártir San Victor, Alferez de la sacra legion de los Tebeos. Hízose solemnissima procession. Lleuaban el arca donde venian las sagradas reliquias, los serenissimos Principes, Rodolfo, y sus tres hermanos Archiduques, Arnesto, Alberto y Vencislao, hijos del Emperador Maximiliano (...) Yuan detrás, la magestad de la Reyna doña Ana, y la serenssima Princesa su tia...Llevaronle hasta colocar, con mucha Magestad y reuerencia, el dicho cuerpo santo en el relicario”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 50r.

### **Texto 28**

*“Demas desto la misma Reyna doña Ana dio a su tia vn relicario de oro, con algunos pedaços de la santa Vera Cruz, y vn cofrecito de oro y perlas, donde ay otras muchas reliquias”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 50v.

## Texto 29

*“En la Semana Santa acostumbraua venirse a recoger a su aposento en el convento de las Descalças, para mas libremente ocuparse aquellos días en exercicios diuinos y santos. Era cosa de grandissima edificación verla en los oficios de Semana Santa, cubierta con su mano sobre la cara, deshaziendose toda en gemidos y lágrimas. El Iuves Santo velaua toda la noche en su Tribuna, y no salía della hasta acabados los oficios del Viernes. El Sabado Santo a la noche, se levantaua a los maitines, para asistir despues en la procession que se haze por la mañana, de la Resurrecion del Señor.*

*Muy largo seria, si se huuiesse de tratar por extenso de todas las circunstancias con que hazia estas cosas, y de la grande piedad y deuocion quemostraua en todas sus funciones”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 59r.

### Texto 30

*“Y como las damas y conzellas que la seruian, tenían en ella tan singular exemplo de virtudes, era cosa de admiración ver lo que se exercitaua en ellas: no parecia ya palacio de los que se usan entre los Reyes, y Principes de la tierra, sino escuela de virtudes, casa de oraciones, y exercicios de penitencias. Y como las que mas se auentaja en estas cosas, eran las mas queridas y priuadas de la Princesa, corrian maravillosamente tras ellas: las blandas camas y delicadas camisas, se trocauan ya en filicios y en tablas duras. Los banquetes y saraos de damas, ya no eran sino ayunos de pan y agua, y rigurosas disciplinas. Las conversaciones, y festejos que suelen usarse en los Palacios del mundo, ya no eran sino gemidos de coraçon y oraciones continuas. Todo lo que trabajauan sus damas y doncellas (las quales no consetia jamas que estuuiesen ociosas) era para el adorno de los altares, y para dar limosnas a pobres. En esto la sierua de Dios no se contentaua con lo que sus criadas hazian, sinon que tambien con sus propias manos trabajaua en hazer cosas labradas con sedas de matizes y con labores de mil maneras. Y quando la yuan a visitar las damas de la Corte, sacaua todas las obras que tenia hechas, y como si de allí dependiera todo el sustento de su casa y familia, asi se ponía a uender todas aquellas cosas, encareciendo quan bien hechas estauan, y lo mucho que de su trabajo y sudor le auian costado: pues hasta las medias noches trabajaua en ellas, y el precio en qu las concertaua, todo ea para da limosnas el siguiente dia. Solia decir muchas veces, que en dar limosna de lo que ya tenia ella en su hazienda y rentas, no hazia nada, pues no le costaua aquello su trabajo, ni solicitud alguna. Por eso quería trabajar de sus manos, y que le costasse su sudor lo que a los pobres daua, siguiendo la doctrina del Apostol, que para este mismo aconsejaua a todos, que trabajasen de sus manos”*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, fol. 58v-59r.

### Texto 31

*“En este medio tiempo la estremada/ de nuestra Lusitania gran princesa,/ en quien la Fama siempre está ocupada,/ y tuvo, Señor, por bien de mi rudeza/ servirse, un bajo ser alevantado/ con su saber extraño y su grandeza,/ en cuya casa estoy ora, pasando/ con mi cansada musa el tiempo en esto: / ora de amor y ausencia estoy quejando...” vv. 112-118.*

COROMINAS TORRES, Eduardo (2012): “Jorge de Montemayor: un heterodoxo al servicio de la Monarquía Hispánica” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y RIVERO, Manuel (coords.): La Corte en Europa. Política y religión (siglos XVI-XVIII), vol. II, Madrid, Polifemo, p. 1351.

### Texto 32

*“Altísima princesa, en quien el cielo  
con abundante mano ha derramado  
la gloria y el valor tan estremado,  
por quien se estima en alto precio el suelo;*

*cuyo saber, beldad y onesto celo,  
digno de eternamente ser loado,  
nos muestra ser claro traslado  
de aquel que te levanta a tanto vuelo.*

*Si en los altos oídos se consiente  
Llegar alguna vez baxo canto,  
Disculpa hallará mi atrevimiento,*

*Pues ver los claros ojos y alta frente  
vañados con tan largo y tierno llanto,  
subió tan alto mi atrevido intento”.*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 33**

*“¡Quién leuantara tanto el pensamiento  
que a la verdad que encubro le igualara!  
¡Quién con razón de sí tanto fiara  
que el loaros no fuera atrevimiento!”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 34**

*“Tengo puesto tan alto el pensamiento  
que quando a mirar vuelvo mi bajeza  
apenas divisa puedo su alteza  
por más que a contemplalla esto atento...”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 35**

*“Conozco yo que es malo de creerse  
caber en mí tan alto pensamiento,  
conozco en mí que no hay merescimiento...”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, p. 420.

### **Texto 36**

*“De una Isabel de Castilla se loaba  
que fuera bien del mundo emperadora,  
primera sin segunda apellidaba  
por exçelencia de su gran señora.  
Oy apellida, y de llamar no acaba,  
Segunda sin primera a la de agora,  
Tan digna de sus palios y doseles;  
Dichosa eres, Castilla, en Isabel.*

*Dicho también fuiste en dos infantas,  
En dos hermanas fue tu rey dichoso:  
La ínclita María que de quantas  
Infantas cubre el cielo es sol lumbroso.  
De Reyna tal te iactas y levantas,  
Vohemia, Hercinia, y ser tan honoroso  
También pensáis no gozan oy algunos  
De tal princesa vos, feros Hunos.*

*Mas no querrá la gente lusitana  
daros ventaja en esta competencia,  
que tiene por princesa a la alta Joana,  
de valor torre y vaso de prudencia.  
Del gran Philippe y de la vuestra hermana  
Que más lindezas muestra su presencia,  
Más gracias, más virtudes trae en su seno  
Que el campo flores cuando está muy lleno.  
A su gobierno y mando sometiste,*

*Sabio Philippe, tus Españas bravas  
yendo a Bretaña; y viose bien que viste  
a quáles hombres carga tal dexabas,  
pues en ausencia, della siempre oyste  
lo que de tal hermana tú esperabas,  
que en gobernar no tubo mejor tino*

*la gran Theodora, muerto Constantino.  
Sujetos le eran bravos coraçones  
Como unicornio a la hermosa dama,  
los tigres de la España y los leones  
rendidos vieras a la real dama.  
Que si se llevan bien las condiciones,  
No ay can de Albania que no alague y lama;  
y más puede a las veçes distinción  
que gran potencia y bravo coraçón.*

*¡O muerte inexorable y rigurosa!  
¿Por qué tan gran rigor tan presto usaste  
que a la real princesa valerosa  
su dulce compañía le quitaste?  
En floreciente edad sola y ansiosa  
Sin gozo ni consuelo la dexaste.  
¿No te movió, cruel, su hermosura  
y partes no de humana criatura?*

*Su excelente ser muestra y retiene  
En sí del çielo todas las bellezas;  
Honestidad se esfuerça allí y mantiene  
Contra veldad y contra sus bravezas.  
Sacar de otro dechado no conviene  
valor, virtudes, gracias y lindezas;  
no tiene el cielo estrella tal ninguna  
ni resolvió jamás tan clara luna.*

*(...)*

*más claros son los hechos de españoles  
que las estrellas quando fuesen soles.  
Ingenios altos y comprehensivos  
no resplandecerán en otras partes  
como los suyos; y juicios vivos*

*aptos para las ciencias y las artes.  
De tierra y cielo tan generativos  
(¡O gran dado que tanto les repartes!)  
en otra gente nadie ver presume  
la lança tan conforme con la pluma.  
Altas virtudes, singular criança,  
Comedimiento noble y claro lustre,  
¿quál nación ay que tanto desto alcaça?”*

BLANCO SÁNCHEZ, Antonio (1982): *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*, Salamanca, Ediciones Atlas, pp. 439-440.

### Texto 37

*“Hesperiae Regina plagae peto sidera tandem,  
Impleui postquam regibus omne solum.  
Nanque si in occiduis de figas lumina regnis,  
Qua subit Oceanum diuitis unda Tagi:  
Inuenies illic quae Seras fraenet et Indos,  
Et que Gangaridis det pia iura uiris,  
Siue etiam spectes Boream, septemque Triones,  
Hic quoque care nepos uira Philippe tenes.  
Nec procul hinc triplici exultat quae Gallia regno.  
Laeta fuit nostrae prolis habere ducem.  
Romanis, Hunnisque simul clara índole regem:  
Et dedimus Regem terra Bohema tibi.  
Extremos hominum Morinos mea filia ducit,  
Qua pulsas Scychicas Rheue bicornis aquas.  
Et qui Romulidis quondam dare iura parabas  
Cimbre, caput proli subdis inerme meae,  
Quid iam parua loquors súmmum orbi nonne Monarcher,  
Tempora cui cingit terna corona, dedit  
Qui duras Arabum gentes, Turcas que rebelles  
Contudit, ut Christi floreat alma fides.  
Ausus et Hercules metas diuellere, pontum  
Per médium ducit, quo noua regna (...).  
Nec prius inuenis strauit sinemque modumque.  
Quam subius posset cernete Gangis opes,  
Sic natos uivi Reges, Regesque nepotes,  
Et Reges horum pignora grata simul.  
Foecundo postquam compleui germine terras,  
Auctura Indigetes summa per astra uehor”*

SANCTII BROCCENSIS, Francisci (1556): *De Arte dicendi liber vnus denuè auctus & emendatus; cui accessit in Artem Poeticam Horatii per eundem paraphrasis et vreuus dilucidatio*, Salamanda, Imprenda de Pedro Lasso Vaca, fols. 63r-63v.

### Texto 38

*“Viendo la mucha merced que vos ha hecho siempre a Rodolfo y Ernesto, diré primero que todo que ha de un mes que llegaron aquí buenos y a tiempo, que se allaron al casamiento de su tío, que pienso a tenido la culpa que no lo aya más escrito antes. Contentando a vos no puedo yo dejar destar contenta dellos, aunque lo estuviere más sy estuvieran syrviendo a vos toda su vida. quiera Dios que acá la puedan emplear en cosa buena, que sy él quiere que perseveren, como ahora, mucho bien pueden hazer, mas no tener yo esto firmado de nuestro Señor me costará arto cuidado y menos días de vida, que no puede ser otra cosa viendo las muchas ocasiones que tendrán, aunquespero (en) Dios que por averse criado con vos y por ( ) el mayor contentamiento que ( ) // los librara de todo y no permitirá que ( ) un peso de lo que traen, pues todo es ( ) ser hermosos ni bien dispuestos, que ( )mía la culpa lo abré de calla el ( ) (lim)pias y pulidas es muy bueno y mucho ( ) que contentan a su padre y uelga de vellos (ha)zelles placer, y sy fuese en todo no libraría ( ) mal. Yo tendré todo el cuidado que vos me (man)de rregalarlos y tratellos familiarmente quel ( ) lar yo no lo sé hazer muy bien. Y vienen (tan) bién avezados de nuestra hermana que todo les (pare)çerá ques muy diferente de aquello”.*

Carta de la emperatriz María a Felipe II, en Viena a 21 de septiembre de 1571, en GALENDE Díaz, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004): *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos Editores, pp. 226-227.

### Texto 39

*“Quiero y mando que a costa de mis bienes así todas las damas como las demás mugeres que al tiempo de mi fallecimiento se allaren en mi servicio llevadas con la debida liçençia a casa de sus padres e deudos a sus tierras o adonde se quisieren boluer dentro de uatro o seis meses después de mi muerte si en este tiempo se quisieren ir y no pasado él y que las tales damas y a todas las que constare tener to rreçebidas por tales se les pague asimismo luego el quento de maravedies que les hago merced para ellas y para ayuda de su rremedio y casamiento sin que se aya de esperar a que se casen para e le da y pagar sino que luego se les dé y entregue y le ayan por suyo para que dispongan de él como de bienes propios a su voluntad y libre dispusiçión.*

*Quiero asimismo y mando que a todas las que se allaren servirme por moças de cámara y tener yo rreçebidas por tales al tiempo de mi fallecimiento se les den a cada seteçientas mil maravedies para ayuda de su rremedio las quales también se les darán luego sin que se aya de esperar a que tomen estado alguno y todo lo que se gastare en pagar lo que aquí digo a las damas y moças de cámara y otros qualesquier servicios por los quales yo les tengo obligación se entiende que se a de sacar de la massa y gruesa de mi haçienda como lo demás que se sacare para pagar otras deudas (...)*

*Quiero y es mi voluntad que por quanto yo pienso dejar un memorial aparte fuera deste mi testamento el qual quiero que tenga fuerça de él a donde entiendo haçer algunas mercedes y gratificaciones a algunos de los dichos mis criados y criadas conforme a la mi merced atento a la calidad de los servicios que me hubiesen fecho esto que aquí he dicho e dispuesto no sea contrario a lo que allí dispusiere”*

Testamento de doña Juana de Austria, en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 533.

#### Texto 40

*“Y por quanto yo tengo por poco todo lo que yo dexo a mis criados y criadas conforme a la gran voluntad que ay en mí de haçerles bien y merced y la neçesidad que muchos dellos tienen y a el desabrigo con que quedan suplico a la católica Real Magestad del Rey don Phelipe mi señor y hermano que sea seruido de mirar por todos ellos y haçerles merced y en especial a mis damas anparándolas y faboreçiéndolas hasta que consigan su entero rremedio rreçibiéndolas si fuere posible en seruicio de la Magaestad de la Reina su mujer y mi muy amada sobrina a la qual suplico y pido lo mismo y al serenísimo Rey nuestro carísimo hijo que en lo que fuere posible siempre aga merçed a los sobredichos mis criados también”*

Testamento de doña Juana de Austria, en VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 538.

#### Texto 41

*“Bien creerá V.S<sup>a</sup> que lloramos el no tener a V.S<sup>a</sup> acá, para que nos ayudase a llorar y a pasar tan gran trabajo como esto, por no tener conquién llorar y regalarnos. Y bien tiene V.S<sup>a</sup> razón que se a consolado arto en tener que esá tan cierto en el sielo. En lo V.S<sup>a</sup> me dice que able siempre con respeto quando able de su Alteza, que sea en Gloria, no es posible menos que hablar de tal santa como ella. parece que la tenemos siempre. Yo en lo que soy dichosa, y me tengo, es en aber serbidola, que no me puedo loar sino mucho”*

Carta de Ana de Dietrichstein a Margarita de Cardona. MZAB, G-140, Kart. C. 426, fol. 128. Probablemente finales de 1573 o comienzos de 1574. En DE LA CRUZ MEDINA, Vanessa (2005): “<<Y porque sale la Reyna a senar acabo, que es mi semana de servir>>: la vida en palacio de la reina Ana, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en las cartas de Ana de Dietrichstein” en LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria y FRANCO, Gloria (coords.): *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 434-435.

## Texto 42

*“Y luego a 8 del mes de Setiembre siguiente se turbó toda esta alegría con la muerte de la Princesa de portogal doña Iuana, digna hermana de don Filipe II; dignissima hija de Carlos V, y de tanto valor en su manera como entrambos, que es quanto puede encarecerse; murió en el aposento Real deste monasterio”*

SIGÜENZA, José de (1907-1909): *Historia de la orden de San Jerónimo* (texto impreso) Madrid, Bailly Baillièrre e Hijos, p. 428.

## Texto 43

*“Cayò enferma, dia de san Agustín, estando en san Lorenço del Escorial. Duròle la enfermedad, poco mas de ocho días, en los quales padecio grauissimos dolores, con mayor paciencia, como de ordinario la tenia en todas sus enfermedades. Hablaua muchas vezes con su Confessor aquellos días, y quando se le hazia dificultoso tomar algo de medicamento, o de comida, en diziéndole el Confessor, que la voluntad de nuestro Señor, era que se esforçasse a tomar aquello, luego obedecia. La noche antes que muriesse, se le vino a tapar grandemente la garganta, del mal que se le hizo en ella; demanera que casi no podía hablar sino por señas. Mas todas las que dio en aquella enfermedad hasta la ultima hora, fueron tales como se podian esperar de tan santa y bien empleada vida. últimamente, recibidos deuotissimamente todos los Sacramentos, murió víspera de nuestra Señora de Setiembre, del año de 1573 a los 37”.*

CARRILLO, Juan (1616): *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid*, Madrid, Imp. De Luis Sánchez, 1616, fol. 59v.

#### Texto 44

*“Al despedirse de su hermano le dixo le debía grandes prendas de amor y de beneficios, y si la vida le durara siempre, la empleára en su reconocimiento. Mas ya que Dios era servido de otra cosa, con ninguna le parecia cumplia mejor con sus obligaciones que con suplicar á su Majestad se sirviese cerca de su persona de D. Cristóbal de Mora en negocios de confianza”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

#### Texto 45

*“Y a don Christóual de Mora, mi caballeriço mayor, se le ayan de dar en cada año asimismo por todos los días de su vida en lugar de las duçientas y sesenta y dos mil e quinientos maravedies que tiene señalados por su partido en los dichos libros, seteçientas y çinquenta mil maravedis y no menos y juntamente se le dexe para él y como cossa suya todo lo que está a su cargo de la caballeriça y concerniente a ella por ser como es mi voluntad que todo lo aya y se le quede sin que dello aya de dar quenta ni rraçón sino que se le quede todo por propio para que dello disponga como de bienes propios teniendo rrespecto al mucho tiempo y con mucho amor y fedelidad que ha que me sirve auándose criado desde su niñez y tierna hedad en mi seruicio y con que asimismo me servirá después de mi muerte en todo lo que entendiere ser de mi voluntad para que así se guarde y execute y para que tenga más posibilidad con que se poder emplear en el seruicio de la católica Magestad del Rey don Phelipe mi señor y hermano y del serenísimo Rey de Portugal nuestro carísimo hijo por ser çierta que conforme a su buen ser y cristiandad es mucho para que se sirvan del y le hagan siempre todo fauor y merçed lo qual por haçermela a mí así se lo suplico y pido siruiéndose siempre y horrándole y haciendo en él pues tiene casso para todo”*

Testamento de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, pp. 563-564.

#### **Texto 46**

*“Cubrió á todos de tristeza esta muerte y al Rey, porque el amor venció su entereza para no disimular su sentimiento”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

#### **Texto 47**

*“...Y nuestra hermana spero que me ha de alcanzar mucho y ayudarme en esto como lo azía acá, syn lo que por su parte es ubligada. No puedo dejar de confesar a vos que me allo muy sola syn ella, “por más lejos questávamos”...*

Carta de la emperatriz María a Felipe II sobre varios asuntos: fallecimiento de la princesa Juana de Portugal, toma de Túnez, Dietrichstein como mentor de los archiduques Rodolfo y Ernesto, conflicto del marquesado de Final, petición de mercedes para varios colaboradores, estado de salud de la reina Ana, entre otros, en Viena a 29 de noviembre de 1573. En GALENDE Díaz, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004): *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Nuevos Editores, p. 263.

#### **Texto 48**

*“Hizo tanto efecto en la Reina su sobrina este caso, porque la tenía como á madre, que adoleció de calentura tan melancólica, que se confirmó quartana”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

#### **Texto 49**

*“Y puesto esto caso que yo deho hordenado lo que toca a mi enterramiento pero en caso que Nuestro Señor fuese seruido de llevarme para sí de la enfermedad que agora tengo en este monasterio de San Lorenço el Real pido y suplico al Rey mi señor y hermano que en ninguna manera consienta que mi cuerpo sea abierto y enbalsamado sino que con toda breuedad en falleciendo mande dar horden como mi cuerpo sea llevado al monasterio de las Descalças de la villa de Madrid...”*

Codicilo de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 573.

#### **Texto 50**

*“Quiero y es mi voluntad que si acaecière morir yo fuera desta villa de Madrid en parte donde pueda ser traido mi cuerpo a enterrar al dicho monasterio de las Descalças se traiga luego y se cumpla lo que tengo dicho y hordenado ceca de mi enterramiento...”*

Testamento de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 532.

#### **Texto 51**

*“Lleuaronla desde aquí con vn solennissimo acompañamiento a su monasterio de Descalças, fundacion suya, tan ilustre, que es conocida y famosa en toda Europa”*

SIGÜENZA, José de (1907-1909): *Historia de la orden de San Jerónimo* (texto impreso) Madrid, Bailly Baillièrre e Hijos, p. 428.

## Texto 52

*“Y quiero que (muriendo como quiero morir) en el áuito de San Francisco mi cuerpo sea sepultado con él y boluiéndose a la tierra de que fue formado sea sepultado ençima de las gradas por donde se sube al altar mayor al lado de la Epístola (en una como capilla) que me sirue agora biuiendo de horatorio y para desde allí oir missa y los debinos ofiçios donde si antes de mi muerte no dejare edificado mi sepulchro quiero que se me hedifique y labre conforme a un modelo que dexo para ello señalado y que en la iglesia del monesterio de Nuestra Señora de la Consolaçión que por otro nombre se llama de las Descalças de la primera rregla de Santa Clara el qual to he fundado y e rregido en esta villa de Madrid...”*

Testamento de doña Juana de Austria. En VILLACORTA BAÑOS, Antonio (2005): *La jesuita. Juana de Austria*, Madrid, Ariel, p. 527.

## Texto 53

*“Aquí Yaz(e), la Serenissima S(eñor)a, D(oñ)a, Juana, de Austria/, Ynfanta de España. Princesa de Portugal/ Govern(ador)a, de estos Reynos, Fund(ador)a, de este R(ea)l, Monas(teri)o,/Hija del S(eño)r, Emp(erado)r, Carlos, Vº, Muger del Prin(ci)pe, D(o)n, Ju(a)n, de/ Portu(ga)l, Ma(d)re del Rey, D(o)n Seb(asti)an. M(uri)o de 37 a(ño)s. dia 7 de sept(iemb)re. A(ñ)o de (1573)”*

Inscripción sepulcral de la princesa Juana de Austria.

## Texto 54

*“Et mena une si bonne et sainte vie, tellement esloignée du monde, qu'elle a laissé aux dame, et grandes et petites, un bel exemple pour l'imiter”.*

Trad. propia: “y llevó una modélica y santa vida, alejada del mundo, que dejó a las damas, grandes y pequeñas, un buen ejemplo para imitar”.

BRANTÔME, Pierre de (1876): *Vie de dames illustres françoises et étrangères*. Nouvelle Édition avec une introduction et des notes par Louis Moland, París, Garnier Frères, Libraires-Éditerus, p. 389.

### **Texto 55**

*“Fue de blanco color, cabello rubio, frente espaciosa, ojos grandes, garzos, graves, airosa en el andar, hermosa, honesta, religiosa, liberal, afable, discreta, misericordiosa, favorecedora de los pobres, de generosa condición (...) Gobernó en España en las ausencias del Emperador, su padre, y de su hermano D. Filipe maravillosamente, y así de los reinos fue venerada y amada”*

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1876): *Filipe Segundo, rey de España. Al serenísimo príncipe su nieto esclarecido, D. Filipe de Austria*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Aribau y C<sup>a</sup> (Impresores de Cámara de S.M.), p. 212.

### **Texto 56**

*“Allí se uerá el gozo conosciado / qual se sintió jamás, que tendrá España / en su presciado seno, dos hermanas / quales en hermosura, en seso, en pechos, / pudo criar jamás nuestra alma telus, / de cuya discreción, preencia y trato, todas las damas y señoras de aquel tiempo / exemplo tomarán, de su ser todo. / Aquel será su espjo, su retrato / de honestidad y hermosura: /María y Joana, un par esclarecido”*

ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier (2002): *El mito de Psique y Cupido en la poesía española del siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 145.

## Texto 57

*“...quizás la mujer más interesante de los Austrias españoles. Tenía una belleza delicada que recordaba, aunque de lejos, a la de su madre, doña Isabel, la emperatriz. Lo fue todo –reina de Portugal, regente de España, hermana favorita del Rey Prudente– y, sin embargo, la vemos ahora, y quizás la vieron sus contemporáneos, como a través de una celosía de recato, tras la cual se adivina una existencia a la vez piadosa y alegre, de la que nos llega el rumor de sus continuos rezos, y de cuando en cuando, una frase discreta, una risa infantil o una canción suave, acordada a media voz con el son del laúd que ella misma, habilidísimamente, tañía. Nos impide rendirnos del todo a ella el gesto de altives de su boca, dura; y el que no viviera con su hijo”.*

MARAÑÓN, Gregorio (1982): Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época, Madrid, España, p. 187.

## 1. Anexo 2. Figuras

**Figura 1**



Atribuido a Cristóbal de Morales, *Retrato de Juana de Austria*, 1552, Palacio de Hampton Court. Royal Collection, inv n° 1489.

**Figura 2**



Anónimo (¿Manuel Denis?), *Medalla de bronce de Juana de Austria*, 1553-54, Viena, Kunsthistorisches Museum, Münzkabinett, inv. n° 7002bis. Inscripción en anverso: IOANNA AVSTR. CAROLI V IMP. FILIA; y en revero: CONNVBII FRVTVS.

**Figura 3**



Capilla del Santo Ángel. Pintura de Gaspar Becerra, siglo XVI, en GARCÍA SANZ, Ana (coord.): *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2010, p. 31.

Figura 4.



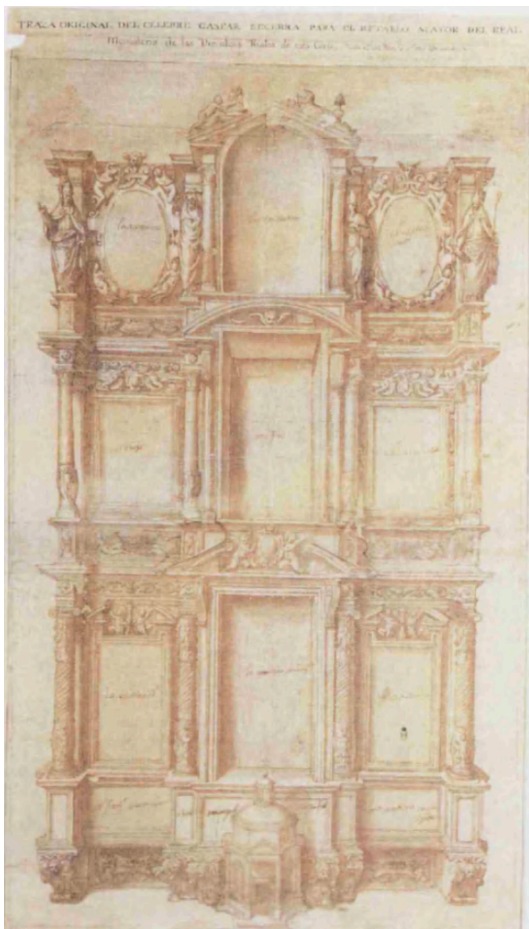
Capilla de la Dormición. Instalación con motivo de la fiesta de la Asunción, en GARCÍA SANZ, Ana (coord.): Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2010, p. 30.

Figura 5



Detalle del relicario de las Descalzas Reales. En GARCÍA SANZ, Ana (coord.): Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2010, p. 32.

**Figura 6**



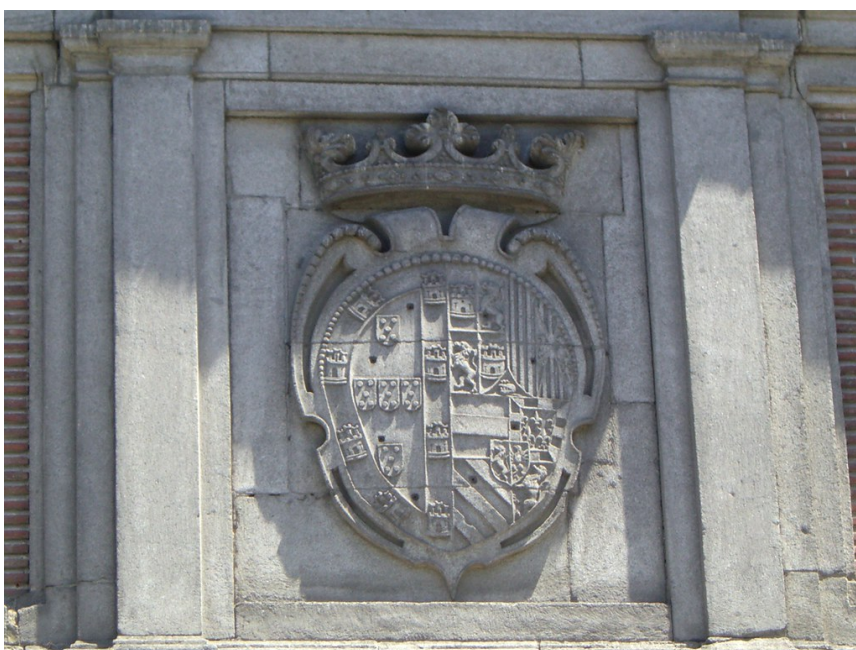
Gaspar Becerra. *Boceto para el retablo de las Descalzas Reales*. Hacia 1565. Biblioteca Nacional, Madrid.

**Figura 7**



Manuel Amurieza López. Portada del convento de las Descalzas Reales. Anterior a 1927.

**Figura 8**



Escudo de armas de doña Juana de Austria en la portada del Monasterio de las Descalzas Reales.

Figura 9



Pompeo Leoni, *Escultura orante de doña Juana de Austria*, 1574, Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.

**Figura 10**



Pompeo Leoni, *Detalle del sepulcro de Juana de Austria, medalla de Felipe II*, 1574, Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.

**Figura 11**



Cristóbal de Morales, *Juana de Portugal*, 1552-53. Musées de Royaux de Beaus-Arts, Bruselas.

**Figura 12**



Alonso Sánchez Coello, *Juana de Portugal*, 1557, Schloos Ambras, Innsbruck.

**Figura 13**



Tiziano Vecellio, *El emperador Carlos V con un perro*, 1533, Museo del Prado, Madrid.

**Figura 14**



Antonio Moro, *Doña Catalina de Austria, mujer de Juan III de Portugal*, 1552, Museo del Prado, Madrid.

**Figura 15**



Tiziano Vecellio, *María de Hungría*, 1548, Musées de Royaux de Beaus-Arts, Bruselas.

**Figura 16**



Alonso Sánchez Coello, *Retrato de doña Juana de Austria, princesa de Portugal*, 1557, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Bilbao.

Detalle del camafeo donde aparece su hermano Felipe.

**Figura 17**



Sofonisba Anguissola, *Juana de Austria*, 1561, Museo Isabella Stewart Gardner, Boston.

**Figura 18**



Antonio Moro, *Doña Juana de Austria*, 1560, Museo del Prado, Madrid.

**Figura 19**



Pompeo Leoni, Detalle de la *Inscripción del sepulcro de doña Juana de Austria*, 1574, Monasterio de las Descalzas Reales, Madrid.